



DECRETO EXENTO N° 2595/1
RETIRO, 20 AGO. 2014

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;**
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
5. Plan Anual de Capacitación para el año 2014, CAPREA

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con profesionales con conocimientos en el área de atenciones Clínicas y de Urgencia del Departamento de Salud de Retiro

DECRETO

1. **DESIGNASE**, la asistencia **obligatoria** a Curso CAPREA, dictado por el SAMU de Talca, a realizarse en Hostería los Acacios ubicado en Avenida Patricio Blanco N° 381, Parral.. Desde las 8:30 a 17:00 horas, a los siguientes funcionarios :

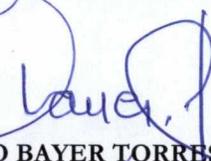
N°	NOMBRE	Profesión
1	Katia Gallardo Latsague	Enfermera
2	María Ortega Sepúlveda	Enfermera
3	Patricia Barra Fuentes	Enfermera
4	Karla González Ulloa	Enfermera
5	Marisol Fuentes Fuentes	Enfermera
6	Claudia Concha Henríquez	Enfermera
7	Paola Ortega Retamal	Enfermera
8	Frandio Fernández Fernández	Enfermero
9	Cristian Navarro Garcés	Médico
10	Mario Moya González	Médico
11	Monserrat Suarez Neira	Médico
12	Katherine Contreras Valenzuela	Médico
13	Gabriela Rodrigo Stevens	Médico

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR.HH.
- ✓ Finanzas Depto. Salud